



## DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL (DEC)

San Salvador 26 de marzo del 2024

Solicitud MARN-UAIP-2024-00055

### Información solicitada:

"Explicarme, respecto de la información cargada en la Consulta a Proyectos ambientales en la web <https://apps.marn.gob.sv/consultaIntegrada/consulta/WfConsultax.aspx?Valor=4>, el significado técnico de cada uno de los siguientes datos:

1. En el campo ESTADO:
  - a. Asignación de verificación
  - b. En proceso de evaluación
  - c. Esperando respuesta del titular
  - d. No admisión de la solicitud de evaluación
  - e. Proceso abandonado por el titular
  - f. Proceso finalizado
  - g. Proceso finalizado por caducidad
  - h. Proyecto anulado
  
2. En el campo TIPO del apartado ESTADO DEL PROYECTO:
  - a. AUDIT (Auditoria Ambiental)
  - b. MODF (Modificación de resolución Ambiental)
  - c. N1(Bajo Impacto)
  - d. N2(Medio Impacto)
  - e. N3(Alto Impacto)
  - f. RR(Recurso de Revisión)
  
3. En el campo DETALLE del apartado RESOLUCIONES AMBIENTALES:
  - a. No ha lugar al recurso de revisión
  - b. Nota categorización N1
  - c. Resolución de liberación de fianza
  - d. Resolución de Modificación a términos de referencia
  - e. Resolución de modificación de permiso ambiental
  - f. Resolución de No liberación de fianza
  - g. Resolución de no requerimiento de estudio de impacto ambiental
  - h. Resolución de permiso ambiental favorable
  - i. Resolución de términos de referencia para elaboración de estudio de impacto ambiental"

## **Respuesta:**

Estimado usuario, respecto a su solicitud, se realiza la siguiente aclaración y se describen las definiciones solicitadas.

### **Aclaración:**

La URL proporcionada <https://apps.marn.gob.sv/consultaIntegrada/consulta/WfConsultax.aspx?Valor=4>, es una URL fuera de servicio, que bien en nuestra página web ha sido desactivada, pero en la indexación de Google aun sigue disponible, se adjunta la URL correcta.

<https://sea.ambiente.gob.sv> en el menú vertical de la izquierda encontrará la información disponible en "Consulta de Proyectos"

### **Definiciones:**

#### **Estado de los proyectos:**

El estado, se refiere a los estados generales por los que una actividad, obra o proyecto pasa en los diferentes tramites de la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento ambiental del MARN.

#### **Asignación de verificación:**

Estado por el cual una Actividad, Obra o Proyecto se encuentra su formulario ambiental en verificación por determinar datos no consistentes para determinar su categorización

#### **En proceso de evaluación:**

Estado por el cual una Actividad, Obra o Proyecto se encuentra en proceso de evaluación ambiental.

#### **Esperando respuesta del titular:**

Estado por el cual una Actividad, Obra o Proyecto se encuentra en manos del titular por una respuesta generada por el MARN y el MARN se encuentra pendiente de la respuesta del titular, en esta etapa aun no hay un pronunciamiento definitivo como respuesta del trámite.

#### **No admisión de la solicitud de evaluación:**

Estado por el cual una Actividad, Obra o Proyecto no es admitido o recibido el formulario ambiental, por no contener la información necesaria o contener información errónea.

#### **Proceso abandonado por el titular:**

Estado por el cual una Actividad, Obra o Proyecto es abandonado por el titular, esté estado, no es decisión del MARN, sino del titular.

#### **Proceso finalizado:**

Estado por el cual una Actividad, Obra o Proyecto, el tramite ha llegado a su fin, emitiendo el MARN resolución definitiva.

**Proceso finalizado por caducidad:**

Estado por el cual una Actividad, Obra o Proyecto, el titular no ha respondido a un pronunciamiento del MARN por lo que su plazo se encuentra vencido y se emite una resolución de caducidad, llevando el estado del trámite a su fin.

**Proyecto anulado**

Estado por el cual una Actividad, Obra o Proyecto es anulado por el MARN por criterios definidos que no afecten al titular, ni al trámite solicitado, por ejemplo, un trámite duplicado erróneamente el cual debe de ser anulado.

**Tipo de trámite:****AUDIT (Auditoria Ambiental)**

Tramite de Auditoria ambiental, solicitado por el titular por medio de solicitud de liberación de fianza ambiental.

Tipos de respuesta del trámite, mediante resolución:

- Resolución de liberación de fianza
- Resolución de No liberación de fianza
- Resolución de seguimiento a medidas ambientales.

**MODF (Modificación de resolución Ambiental)**

Tramite de Modificación de permiso ambiental, por su envergadura, o cambios en el Programa de Manejo Ambiental o Cambio de titularidad y/o cambio de nombre proyecto.

Tipos de respuesta del trámite, mediante resolución:

- Resolución de Modificación a términos de referencia
- Resolución de modificación de permiso ambiental

**N1(Bajo Impacto)**

Este trámite sirve para que toda persona natural o jurídica pueda obtener una categorización de una actividad, obra o proyecto de acuerdo con la generación de impactos ambientales potenciales de esta, mediante el Sistema de Evaluación Ambiental (SEA) actividades, obras o proyectos con impacto potencial bajo.

Tipos de respuesta del trámite, mediante nota:

- Nota categorización N1,
- Nota de NO categorización N1

**N2(Medio Impacto)**

Este trámite sirve para que toda persona natural o jurídica obtenga el permiso ambiental para la realización de actividades, obras o proyectos que generan impactos potencial ambientales leves.

Tipos de respuesta del trámite, mediante resolución:

- Resolución de no requerimiento de estudio de impacto ambiental
- Resolución no favorable

- Resolución de términos de referencia para elaboración de estudio de impacto ambiental”

### **N3(Alto Impacto)**

Este trámite sirve para que toda persona natural o jurídica obtenga el permiso ambiental para la realización de actividades, obras o proyectos que generan impactos potencial ambientales Moderado o Alto.

Tipos de respuesta del trámite, mediante resolución:

- Resolución no favorable
- Resolución de permiso ambiental favorable

### **RR (Recurso de Revisión)**

Posteríos a obtener una resolución ambiental de cualquiera de los trámites antes mencionados, el titular tiene el derecho de apelar a la respuesta de la resolución si el no se encuentra conforme, realizando un recurso de revisión.

Tipos de respuesta del trámite, mediante resolución:

- No ha lugar al recurso de revisión
- Ha lugar al recurso de revisión
- Inadmisible.

RESOLUCIONES AMBIENTALES, resoluciones emitidas en los diferentes tramites antes mencionados, estos han sido distribuidos en cada trámite según las respuestas que se pueden emitir.

Atentamente.

Unidad de Sistemas de Evaluación Ambiental y Registro  
Dirección General de Evaluación y Cumplimiento Ambiental